"AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA"

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de abril del 2013.-

NOTA U.O.C Nº 056/ 2013

Señores
SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para el llamado a "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL", participante del Concurso de Oferta Nº 01/2013, a fin de informarles que por Resolución Nº 308 /13 de fecha 04 de abril del 2013 se otorgó la adjudicación a su oferta.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a su oferta es de Gs. 619.120.000.- (guaraníes seiscientos diez y nueve millones ciento veinte mil).

Agradeciendo su participación, me despedido con la más alta consideración.

Lic. Maggi Fischer
Directora de la U.O.C
Defensoría del Pueblo

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORÍA DEL PUEBLO *

REPORTE DE TRANSMISION

04 ABR. 2013 12:19

Sta. Clara S.A.

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021 495 158	04 ABR. 12:18	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE. PRESIONE 'MENU' #04.